



Nº 25

28/4/58

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	
DELEGACIÓN PROVINCIAL	
REGISTRO	
ENTRADA	8840 3434
SALIDA	2561
FECHA	26 ABR. 1958

MINISTERIO DE TRABAJO

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA
 DELEGACION PROVINCIAL
 DE
 LA CORUÑA
 Médico Rodríguez, 7 y 9

Negd.º: MUTUALIDAD DE BAJURA
PRESTACIONES

Con esta fecha se dispone sea transferida a la c/c de esa Cofradía la cantidad de 3.137,50 ptas., para efectuar el pago de las prestaciones que al dorso del presente se mencionan, a los mutualistas o beneficiarios igualmente relacionados; cuyo abono deberá efectuar esa Cofradía dentro de los plazos que establece el escrito-circular de esta Delegación Provincial, fecha 5 de Junio de 1956, enviando seguidamente a la misma los oportunos justificantes, que previamente extenderá esa Entidad de acuerdo con la norma 4.ª de dicha circular.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Coruña, 25 de Abril de 1958.

EL DELEGADO PROVINCIAL,

F. Federico Novo.



Sr. Patrón Mayor de la Cofradía de Pescadores de

PUERTO DEL SON.-

ANIRAMAL 30
DE LA MARINA
PROVINCIAL
REGISTRO

DORSO QUE SE CITA

PENSIONES

ABRIL DE 1.958.

<u>Beneficiarios</u>	<u>Prestación. Mensualidad</u>	<u>Cantidades</u>
M ^a MANUELA CAAMAÑO BARROS	Viudedad	300,00
id. id. id.	Orfandad	50,00
MANUEL MANEIRO VINAGRE	Jubilación	587,50
TOMAS MANEIRO CAROU	id.	500,00
RAMON ALONSO TRIÑANES	Invalidez	400,00
MANUEL FERNANDEZ REIRIZ	Jubilación	650,00
GASPAR AVILES RODRIGUEZ	id.	650,00

SUBSIDIOS

Beneficiarios

Cantidades

